

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1622** *WOOD IRON REHABILITACIONES, S.L.*

D. Antonio M.^a Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 2305/10 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Antonio González Lillo, contra la ejecutada Wood Iron Rehabilitaciones, S.L., sobre despido, se ha dictado decreto de fecha 10-1-11, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 19.377,27 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 11 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110001292-1